

ACTA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA" POR LA COMISIÓN DE ASISTENCIA Y VALORACIÓN DE SERMUBENIEL, S.A. PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE AVERIAS Y RENOVACIÓN E N LAS REDES HIDRAULICAS E INSTALACIONES GESTIONADAS EN EL MUNICIPIO DE JUMILLA"

Expte.: JMSE-2022-05

Siendo las 12,00 horas del día 20 de abril de 2023 se procede a la elaboración de la relación de empresas que han presentado oferta, así como a la apertura y calificación de la documentación administrativa contenida en el Sobre nº 1.

A continuación, se detallan las empresas que han presentado oferta:

Empresas
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DEL AGUA, S.L.
RIEGOS AGO, S.L.

Las empresas expuestas, han presentado sus proposiciones en tiempo y forma, de conformidad con el apartado B) del cuadro anexo del PCAP, teniendo en cuenta la ampliación del plazo de presentación de ofertas por ser inhábil el último día de presentación según lo establecido en la Disposición Adicional Duodécima de la Ley 9/2017.

Tras la calificación de la documentación administrativa relativa al sobre 1 y de conformidad con el apartado B) del cuadro anexo del PCAP, se detectan las deficiencias que a continuación se relacionan:

- **SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DEL AGUA, S.L.**
- Se requiere apoderamiento del firmante de la documentación presentada, ya que no consta en el ROLECE.
- Se requiere la acreditación del Certificado de que la empresa está inscrita en el Registro de Empresas con Riesgo de Amianto (RERA), según lo establecido en el apartado K del PCAP y Anexo IV del PPT.
- Se requiere la acreditación del Certificado de que la empresa está inscrita en el Registro de Empresas Acreditadas (REA), según apartado K del PCAP y Anexo IV del PPT.
- Plan de trabajo específico para trabajos con tuberías de fibrocemento y aprobación de este por la Autoridad Laboral de la Región de Murcia si

se posee. En caso contrario declaración responsable del compromiso de solicitud.

- Se requiere Anexo V del PCAP correspondiente al modelo de declaración responsable de Solvencia Económica.
- Se requiere Anexo VI correspondiente al modelo de declaración responsable de Solvencia Técnica.
- Se hace la advertencia de que el licitador ha modificado el modelo de garantía provisional. No se aceptarán modificaciones en el documento de garantía definitiva.

- **RIEGOS AGO, S.L.**

- Plan de trabajo específico para trabajos con tuberías de fibrocemento y aprobación de este por la Autoridad Laboral de la Región de Murcia si se posee. En caso contrario declaración responsable del compromiso de solicitud.
- Se hace la advertencia de que el licitador ha modificado el modelo de garantía provisional. No se aceptarán modificaciones en el documento de garantía definitiva.

Las empresas cuya documentación presenta algún defecto, son requeridas para que procedan a subsanarlo, **hasta el día 27 de abril a las 09,00 horas**. La documentación deberá presentarse telemáticamente en el perfil del contratante de Aguas de Cieza a través de la PLACSP.

Procede por tanto requerir a los licitadores **SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DEL AGUA, S.L. y RIEGOS AGO, S.L.**, para que procedan a **subsanar** la documentación indicada teniendo de plazo hasta el hasta el día 27 de abril a las 09,00 horas.

Servicio jurídico de AGUAS DE JUMILLA, S.A

